

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la creación y producción de las Campañas Publicitarias de la Lotería Nacional de los Sorteos Extraordinarios de «La Música» (10 de junio de 1989) y «Vacaciones» (15 de julio de 1989) y Campaña de Lanzamiento (temporada 1989/90), Mantenimiento y Botes de las Apuestas Deportivas (1 X 2).

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar la creación y producción de las Campañas Publicitarias de la Lotería Nacional de los Sorteos Extraordinarios de «La Música» (10 de junio de 1969) y «Vacaciones» (15 de julio de 1989) y Campaña de Lanzamiento (temporada 1989/90), Mantenimiento y Botes de las Apuestas Deportivas (1 X 2).

El presupuesto máximo del concurso se fija en 55.000.000 de pesetas (cincuenta y cinco millones), con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
A) Lotería Nacional	25.000.000
B) Apuestas Deportivas (1 X 2) ...	30.000.000
Total	55.000.000

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid. Asimismo los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General, antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones o el undécimo día natural en el caso que se hubiera remitido alguna proposición por correo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará esta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Director general.—P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.—2.012-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social (Treasorería Territorial de La Coruña) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una casa-vivienda sita en el municipio de Ponte-ceso (La Coruña).

Por Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 9 de diciembre de 1988 se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social la enajenación en pública subasta de una casa-vivienda sita en Rebordans, Pazos, municipio de Ponte-ceso; compuesta de planta baja y primer piso, con una superficie construida de 64 metros cuadrados cada planta, procedente del embargo de apremio

seguido contra la Empresa «Manuel Martínez Veiga» de Carballo (La Coruña).

El tipo mínimo de licitación es de 1.523.200 pesetas.

La situación de la casa con sus datos registrales, así como copia del pliego de condiciones que contiene las cláusulas administrativas por las que se regirá esta subasta, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de la Coruña (Sección de Servicios Generales y Patrimonio), calle Emilia Pardo Bazan, 15, 4.º, izquierda, en horario de oficina, de nueve a catorce horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en La Coruña, plaza de Vigo, 3 y 7, segunda planta. En caso de coincidir este día en sábado o festivo, la subasta se celebrará al siguiente día hábil.

Los gastos e impuestos que se originen con motivo de esta subasta, incluidos los de publicidad de la misma y los de posterior formalización de transmisión de dominio, honorarios de Notario, IVA, si estuviere sujeto este acto, incluso arbitrio de plusvalía, serán por cuenta de los adjudicatarios compradores.

La Coruña, 20 de febrero de 1989.—El Tesorero territorial, Eloy Jiménez Martínez.—1.445-A

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicos los resultados de las subastas números 1/88 y 2/88.

Celebradas las subastas números 1/88 y 2/88, para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del Centro de Formación Ocupacional, de Sestao (Vizcaya) y de reforma, ampliación y acondicionamiento del Hotel-Escuela Bellamar, de Marbella (Málaga), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 307 de 24 de diciembre de 1987, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por un precio global contractual de 28.949.953 pesetas y 119.485.448 pesetas, a favor de las Empresas «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima» y «Leal Elizarán, Sociedad Anónima», respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—362-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Resoluciones por las que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos que a continuación se relacionan:

1. Compartimentación vías de evacuación en el edificio sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 10 de junio de 1988, a la

Empresa «Alcyon, Sociedad Anónima», por un importe de 15.720.141 pesetas.

2. Detección automática de incendios en el edificio sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 21 de junio de 1988, a la Empresa «Comafe, Sociedad Limitada», por un importe de 11.964.316 pesetas.

3. Instalación de un sistema automático de extinción de incendios en el edificio sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 31 de mayo de 1988, a la Empresa «Comafe, Sociedad Limitada», por un importe de 5.788.633 pesetas.

4. Instalación de red de bies y columnas secas en el edificio sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 6 de junio de 1988, a la Empresa «Conseinsa», por un importe de 6.941.320 pesetas.

5. Trabajos de pintura, pavimentos y varios en los edificios sitos en paseo de la Castellana, número 3, y en calle Marqués de Monasterio, número 3, adjudicado por Resolución de 3 de noviembre de 1988, a «Ramón Polo García», por un importe de 6.322.617 pesetas.

6. Trabajos de restauración de rejas, puertas y accesos al edificio sito en paseo de la Castellana, número 3, adjudicado por Resolución de 20 de octubre de 1988, a la Empresa «Cotobial, Sociedad Anónima», por un importe de 5.745.000 pesetas.

7. Instalación de red de toma de tierra en el edificio sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 20 de octubre de 1988, a Manuel Díaz Laureiro, por un importe de 7.240.000 pesetas.

8. Reforma del piso segundo del edificio sito en calle Conde de Xiquena, número 8, adjudicado por Resolución de 22 de diciembre de 1988, a la Empresa «Cotobial, Sociedad Anónima», por un importe de 9.080.000 pesetas.

9. Instalación de aire acondicionado y colocación de moqueta en piso segundo del edificio sito en calle Conde de Xiquena, número 8, adjudicado por Resolución de 26 de diciembre de 1988, a la Empresa «Cotobial, Sociedad Anónima», por un importe de 6.450.000 pesetas.

10. Instalación de aire acondicionado en el edificio sito en calle Marqués de Monasterio, número 3, adjudicado por Resolución de 27 de diciembre de 1988, a la Empresa «A.M.T., Sociedad Anónima», por un importe de 16.121.000 pesetas.

11. Instalación de doble carpintería de aluminio en ventanas del edificio sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 7 de diciembre de 1988, a la «Empresa Luis Gómez, Sociedad Anónima», por un importe de 9.192.960 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1989.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.—2.515-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para realizar el servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias del Departamento ubicadas en el edificio sito en la calle María de Molina, número 50, de Madrid.

Celebrado el concurso público para contratar, durante el año 1989 el servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias del Departamento ubicadas en el edificio sito en la calle María de Molina, número 50, de Madrid, que fue convocado mediante Resolución que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 14 de diciembre de 1988, el ilustrísimo señor Subsecretario

ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1988, adjudicar el contrato de referencia la Empresa «Aer-Plan, Sociedad Anónima», en el precio de 22.242.096 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1989.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.—1.237-E.

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se declara desierto el concurso para la «Contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Servicios Provinciales de MUFACE para 1989».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión Técnica de Contratación, designada al efecto, y en virtud de las facultades que tiene conferidas por el Real Decreto 344/1985, de 6 de marzo, ha resuelto declarar desierto el concurso para la «Contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Servicios Provinciales de MUFACE para 1989», convocado por Resolución de esta Dirección General de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 2 de enero de 1989.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—976-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso para la adquisición de dos embarcaciones ligeras para la limpieza de aguas en puertos, playas y costas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso para la adquisición de dos embarcaciones ligeras para la limpieza de aguas en puertos, playas y costas ha sido adjudicado a la Empresa «Ecolmare Ibérica, Sociedad Anónima», en 118.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—3.446-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso del suministro de un sistema de cerco oceánico y cuatro sistemas de cerco para aguas protegidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso del suministro de un sistema de cerco oceánico y cuatro sistemas de cerco para aguas protegidas ha sido adjudicado a la Empresa «Facet Ibérica, Sociedad Anónima», en 69.776.000 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—3.290-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso del suministro de un sistema de recogida de hidrocarburos de alta capacidad y cuatro sistemas de hidrocarburos para aguas protegidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso del suministro de un sistema de recogida de hidrocarburos de alta capacidad y cuatro sistemas de hidrocarburos para aguas protegi-

das, ha sido adjudicado a la Empresa «Aries Industrial y Naval, Sociedad Anónima», en 42.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—3.447-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «suministro en estado operativo de diverso equipo de control para la TWR del aeropuerto de Reus (Tarragona), objeto del expediente número 251/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 16 de abril de 1988, para el «Suministro de diverso equipo de control para la TWR del aeropuerto de Reus (Tarragona)», ha sido adjudicado por un importe de 59.056.600 pesetas, a favor de la firma «Electricaciones Nacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., el Subdirector general, Antonio Morales Rodríguez.—3.029-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al expediente número 281/1988, adquisición de repuestos diversos para el radar selenia ATCR-44.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 16 de abril de 1988, para la adquisición de repuestos diversos para el radar selenia ATCR-44 ha sido adjudicado por un importe de 45.341.650 pesetas a favor de la firma «comexa».

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Director general de Aviación Civil, P. A., el Subdirector general, Antonio Morales Rodríguez.—3.033-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso de «Acondicionamiento de los edificios de la torre de control y Centro de Emisores del aeropuerto de Asturias», objeto del expediente número 132/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 16 de abril de 1988, para el «Acondicionamiento de los edificios de la torre de control y Centro de Emisores del aeropuerto de Asturias», ha sido adjudicado por un importe de 27.814.758 de pesetas, a favor de la firma «Los Alamos, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., el Subdirector general, Antonio Morales Rodríguez.—3.027-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo a la «Adquisición de repuestos para aviones «Beechcraft»», objeto del expediente número 287/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1988, ha sido adjudicado por un importe de 76.000.000 de pesetas

a favor de la firma «Beechcraft Española, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—P. A., el Subdirector general, Antonio Morales Rodríguez.—3.384-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la ejecución del «Plan director del aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 269/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 1988, ha sido adjudicado por un importe de 20.000.000 de pesetas, a favor de la firma «OPC, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., el Subdirector general, Antonio Morales Rodríguez.—3.030-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo a la «Adquisición de cables telefónicos», objeto del expediente número 402/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124 de fecha 24 de mayo de 1988, para la «Adquisición de cables telefónicos», ha sido adjudicado por un importe de 9.458.000 pesetas a favor de la firma «Alcatel-Standard, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., el Subdirector general, Antonio Morales Rodríguez.—3.397-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo al «Suministro de «Microplastos»», objeto del expediente número 326/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 16 de abril de 1988, para el «Suministro de «Microplastos»», ha sido adjudicado, por un importe de 8.221.810 pesetas, a favor de la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.386-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo a la «Ejecución del plan director del aeropuerto de Jerez de la Frontera», objeto del expediente número 293/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 18 de mayo de 1988, para la «Ejecución del plan director del aeropuerto de Jerez de la Frontera», ha sido adjudicado por un importe de 8.849.000 pesetas a favor de la firma «Initec, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.385-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el mantenimiento y la adquisición de material de repuestos para los aviones remolcadores, motoveleros y veleros de la Escuela de Aviación General de Ocaña (Toledo), objeto del expediente número 342/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1988, para el mantenimiento y adquisición de material de repuestos para los aviones remolcadores, motoveleros y veleros de la Escuela de Aviación General de Ocaña (Toledo), han sido adjudicados por un importe de 9.850.000 pesetas a favor de la firma «Panavia, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.391-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso «Mantenimiento y adquisición de material de repuestos para los aviones remolcadores, motoveleros y veleros de la Escuela de Aviación General de Monflorit (Huesca)», expediente número 341/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1988, para el «Mantenimiento y adquisición de material de repuestos para los aviones remolcadores, motoveleros y veleros de la Escuela de Aviación General de Monflorit (Huesca)», ha sido adjudicado a la firma «Panavia, Sociedad Anónima» en un importe de 9.750.000 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.390-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso «Adquisición de repuestos para los radares "SS11-C Marconi"», objeto del expediente número 417/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado para contratar la «Adquisición de repuestos para los radares "SS11-C Marconi"», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1988, ha sido adjudicado a la firma «Inisel, Sociedad Anónima», por un importe de 104.548.450 pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.376-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al «Mantenimiento de motores Continental IO-520-BA e IO-470-L», objeto del expediente número 231/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1988, para el «Mantenimiento de motores Continental IO-520-BA e IO-470-L», ha sido adjudicado por un importe de 18.200.000 de pesetas, a favor de la firma «Aerlyper, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.028-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al «Mantenimiento de componentes de avión», objeto del expediente número 116/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1988, para el «Mantenimiento de componentes de avión», ha sido adjudicado por un importe de 30.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Aerlyper, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.026-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa del expediente número 367/1988, estudio sobre creación de una base de datos socioeconómicos y modales para planificación aeroportuaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154 de 28 de junio de 1988, para el estudio sobre creación de una base de datos socioeconómicos y modales para planificación aeroportuaria, ha sido adjudicado por un importe de 5.524.000 pesetas a favor de la firma «Algor, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.392-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores de comunicaciones VHF/UHF en el aeropuerto de Alicante», objeto del expediente número 376/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154 de fecha 28 de junio de 1988, para el «Suministro de materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores de comunicaciones VHF/UHF en el aeropuerto de Alicante», ha sido adjudicado por un importe de 168.935.894 pesetas a favor de la firma «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.393-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro en estado operativo de un nuevo sistema de comunicaciones tierra/aire de VHF/UHF, automatización y acondicionamiento del Centro de Control de Madrid», objeto del expediente número 339/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1988, para el «Suministro en estado operativo de un nuevo sistema de comunicaciones tierra/aire de VHF/UHF, automatización y acondicionamiento del Centro de Control de Madrid», ha sido adjudicado por un importe de 353.370.100 pesetas, a favor de la firma «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.389-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa del expediente número 420/1988, «Seguridad y adaptación para minusválidos en el Centro de adiestramiento».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1988, para la «Seguridad y adaptación para minusválidos en el Centro de adiestramiento», ha sido adjudicado, por un importe de 8.190.500 pesetas, a favor de la Empresa «Uniclíma, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.377-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro en estado operativo de un nuevo sistema de comunicaciones en el aeropuerto de Hierro (Canarias), objeto de expediente número 397/1988».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154 de fecha 28 de junio de 1988, para el «Suministro de estado operativo de un nuevo sistema de comunicaciones en el aeropuerto de Hierro (Canarias)» ha sido adjudicado por un importe de 115.168.000 pesetas, a favor de la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.396-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro en estado operativo de diverso equipo de control para el Centro de Emisores en el aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 331/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1988, para el «Suministro en estado operativo de diverso equipo de control para el Centro de Emisores en el aeropuerto de Madrid/Barajas», ha sido adjudicado por un importe de 24.500.000 pesetas, a favor de la firma «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.388-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de Materiales de sustitución de equipos transmisores y receptores de comunicaciones VHF/UHF en el aeropuerto de Asturias», objeto del expediente número 383/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154 de fecha 28 de junio de 1988, para el «Suministro de Materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores de comunicaciones VHF/UHF en el aeropuerto de Asturias», ha sido adjudicado por un importe de 157.564.630 pesetas a favor de la firma «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.394-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «suministro de materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores en la estación alejada de Vejer de la Frontera (Cádiz)», objeto del expediente número 386/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1988, para el «Suministro de materiales para sustitución de equipos transmisores y receptores en la estación alejada de Vejer de la Frontera (Cádiz), ha sido adjudicado por un importe de 49.439.992 pesetas, a favor de la firma «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.395-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro para el radar primario "Watchman" del ACC de Palma de Mallorca», objeto del expediente número 549/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1988, para el «Suministro para el radar primario "Watchman" del ACC de Palma de Mallorca», ha sido adjudicado, por un importe, en 1988, de 13.814.500 pesetas, y, en 1989, de 3.225.000 pesetas, a favor de la firma «Ceselsa».

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.381-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la «Remodelación acústica de la sala de operaciones del Centro de Control Aéreo del área de Madrid/Torrejón de Ardoz», objeto del expediente número 615/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1988, para la «Remodelación acústica de la sala de operaciones del Centro de Control Aéreo del área de Madrid/Torrejón de Ardoz», ha sido adjudicado, por un importe de 30.214.675 pesetas, a favor de la firma «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.382-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de repuestos para radar «Monopulso IRS-20», objeto del expediente número 537/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1988, para el suministro de repuestos para radar «Monopulso IRS-20», ha sido adjudicado, por un importe de 15.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Ceselsa».

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.380-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la «Adquisición de repuestos para Vor Doppler Plessey Vor Doppler Plessey Vor E-System Mark III DME Butler 1020», objeto del expediente número 536/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1988 para la «Adquisición de repuestos para Vor E-System Mark III DME Butler 1020», ha sido adjudicado por un importe para 1988 de 4.159.270 pesetas y para 1989 un importe de 38.309.695 pesetas, a favor de la firma CESELSA.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.379-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de acondicionamiento del bloque técnico del aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid)», objeto del expediente número 330/88.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio de 1988, para el «Suministro de acondicionamiento del bloque técnico del aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid)», ha sido adjudicado por un importe de 5.000.000, para el año 1988, y 1.343.724 pesetas, para el año 1989, a favor de la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general de Aviación Civil.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.387-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para contratar el expediente número 270/88 «Ejecución del Plan Director del aeropuerto de Barcelona».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1988, para la «Ejecución del Plan Director del aeropuerto de Barcelona», ha sido adjudicado por un importe de 19.000.000 pesetas, a favor de la firma «OPC, Sociedad Anónima».

Madrid, 3 de octubre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.031-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente número 431/1988, relativo a «Asistencia técnica al mantenimiento de los sistemas "Ambar" y "Timbal" del ACC de Barcelona».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1988, para la «Asistencia técnica al mantenimiento de los sistemas "Ambar" y "Timbal" del ACC de Barcelona», ha sido adjudicado, por un importe de 24.375.000 pesetas, a favor de la firma «Ceselsa, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de octubre de 1988.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.—3.378-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de información al público en el aeropuerto de Alicante», objeto del expediente número 52/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Servicio de información al público en el aeropuerto de Alicante» a «Bai, Promoción de Congresos, Sociedad Anónima», en el importe de 11.880.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—1.646-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de La Palmas de Gran Canaria», objeto del expediente número 129/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria, a «Cles de Mantenimiento Canarias, Sociedad Anónima», en el importe de 106.424.028 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díez.—1.966-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Mejora y modernización del viaducto de Celada, punto kilométrico 419-200, línea Venta de Baños-Santander».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Mejora y modernización del viaducto de celada, punto kilométrico 419-200, línea Venta de Baños-Santander».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 112.545.604 pesetas.
 2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
 3. *Fianza provisional:* 2.250.000 pesetas.
 4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2, y categoría e, grupo B, subgrupos 1 y 3.
 5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 28 de marzo de 1989.
 6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrán lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
 7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.
- El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Santander, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.740-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Rehabilitación de vía con renovación de materiales entre Miranda-Izarra, línea Castejón-Bilbao, Miranda-Artomaña. Primera fase: Zuazo-Izarra».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Rehabilitación de vía con renovación de materiales entre Miranda-Izarra, línea Castejón-Bilbao, Miranda-Artomaña. Primera fase: Zuazo-Izarra».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 104.356.000 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupo 2, y categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 28 de marzo de 1989.
6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrán lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Bilbao, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.738-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Implantación de accesos de emergencia para evacuación en los túneles urbanos de Barcelona».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Implantación de accesos de emergencia para evacuación en los túneles urbanos de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 185.852.093 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: Será de 3.700.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupos 4 y 5; categoría e, grupo C, subgrupos 4 y 5; categoría e, grupo I, subgrupos 6 y 9, y categoría e, grupo J, subgrupo 2.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 28 de marzo de 1989.
6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrán lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.739-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Mejora y modernización de la infraestructura entre los puntos kilométricos 1-080 al 1-220, 1-520 al 1-620, 2-620 al 2-745 y otros de la línea Torrelavega-Solvay. Mejora y modernización de la infraestructura del ramal Torrelavega-Solvay».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Mejora y modernización de la infraestructura entre los puntos kilométricos 1-080 al 1-220, 1-520 al 1-620, 2-620 al 2-745 y otros de la línea Torrelavega-Solvay. Mejora y modernización de la infraestructura del ramal Torrelavega-Solvay».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 178.367.353 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 3.600.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2, y categoría e, grupo D, subgrupo 5.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 28 de marzo de 1989.
6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrán lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Santander, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.741-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución del concurso público número 205/1988 para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de trabajo del Instituto de Zaragoza durante 1989.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa el día 27 de diciembre de 1988 para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de trabajo del Instituto de Zaragoza.

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio de limpieza a favor de la Empresa «Servicios Vimar, Sociedad Anónima», por un importe de 15.950.880 pesetas.
2. El plazo de ejecución del servicio será de un año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre de 1989, de acuerdo con el punto XII del pliego de bases.

3. El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. El contrato se formalizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente resolución, siendo requisito indispensable que el adjudicatario constituya la fianza definitiva.

Madrid, 25 de enero de 1989.—El Director general, Angel Rodriguez Castedo.—3.161-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de diciembre de 1988, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a: Hogar de la Tercera Edad de León II. Concurso número 209/1988.

1. Mobiliario general: «Comercial Serrano Cano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.421.978 pesetas.
2. Mobiliario clínico: «Medisa», en la cantidad de 817.688 pesetas.
3. Lencería, juegos: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 900.135 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Director general, Angel Rodriguez Castedo.—2.731-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de diciembre de 1988, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a: Residencia Mixta de la Tercera Edad de Teruel (Zona de Válidos). Concurso número 188/1988.

1. Mobiliario y varios: «Lillo López, Sociedad Limitada», en la cantidad de 34.937.093 pesetas.
2. Iluminación: «Agrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.823.425 pesetas.
3. Dotación de camas: «Pikolin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.624.788 pesetas.
4. Material clínico: «Medisa», en la cantidad de 569.800 pesetas.
5. Lencería: «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.619.625 pesetas.
6. Aparatos de limpieza: «Agrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.564.645 pesetas.
7. Menaje: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.799.673 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.—El Director general, Angel Rodriguez Castedo.—2.730-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de diciembre de 1988, por la que, de conformidad

con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a: Residencia Asistida de la Tercera Edad de Valladolid. Concurso número 187/1988.

1. Mobiliario general: «Lillo López, Sociedad Limitada», en la cantidad de 43.939.160 pesetas.
2. Dotación de camas: «Pikolin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.882.530 pesetas.
3. Instrumental y aparatos clínicos: «Medisa», en la cantidad de 9.717.943 pesetas.
4. Lencería: «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.365.940 pesetas.
5. Sillas de ruedas: «Centro del Minusválido, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.202.710 pesetas.
6. Aparatos de limpieza: «Agrum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.916.273 pesetas.
7. Menaje: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.450.525 pesetas.
8. Furgoneta: Desierta.
9. Dotación capilla: «Casa Garin, Sociedad Limitada», en la cantidad de 782.480 pesetas.
10. Herramientas: Desierta.
11. Aparatos geriátricos: «Suclinsa», en la cantidad de 3.752.000 pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-2.729-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer públicas las resoluciones por las que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan, con expresión de obras, importe y adjudicatarios:

Construcción de porches y urbanización en Departamentos Preclínicos, fase B. 22.685.000 pesetas. «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

Red de enlace telemática entre dependencias de la Universidad de Salamanca. 8.538.000 pesetas. «Sintel, Sociedad Anónima».

Terminación del Pabellón Polideportivo. 24.712.455 pesetas. «Santiago de la Cruz Manchado».

Consolidación del edificio destinado a oficinas en calle Libreros, 30. 19.870.000 pesetas. «Fersa, Sociedad Anónima».

Reforma en el edificio destinado a la Facultad de Bellas Artes y Psicología. 13.838.996 pesetas. «Restauración de Edificios Yáñez, Sociedad Anónima».

Salamanca, 10 de febrero de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.-3.462-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso para la adjudicación del servicio de vigilancia en esta Universidad.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 19 de diciembre de 1988 para la adjudicación del servicio de vigilancia en la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a la Empresa «PROCESA», por un importe total de 23.756.208 pesetas las cuatro zonas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

En Zaragoza a 9 de febrero de 1989.-El Rector, Vicente Camarena Badia.-3.022-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Orden del Departamento de Cultura por la que se convoca concurso público para adjudicar el servicio de alquiler de fotocopiadoras destinadas a diversos locales del Departamento.

Se convoca concurso público para adjudicar el servicio de alquiler de fotocopiadoras destinadas a diversos locales del Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña, según Orden del Consejero de este Departamento de fecha 2 de marzo de 1989. Este concurso ha sido declarado de urgencia.

1. *Objeto:* Realización del servicio de alquiler de fotocopiadoras destinadas a diversos locales del Departamento.

2. *Plazo de ejecución:* Este servicio finalizará el día 31 de diciembre de 1989.

3. *Presupuesto:* El presupuesto global para la totalidad de lotes es de 17.433.000 pesetas, IVA incluido.

Presupuesto desglosado en lotes

Lote 1: Dos fotocopiadoras. Presupuesto: 3.240.000 pesetas:

Palacio Marc. Rambla Santa Mónica, 8, Barcelona. Dirección General de Política Lingüística. Mallorca, 272, 8.º, Barcelona.

Lote 2: Dos fotocopiadoras. Presupuesto: 2.070.000 pesetas:

Cinematografía y Vídeo. Diputació, 279, bajos, Barcelona.

Palacio Noja. Portaferriera, 1, Barcelona.

Lote 3: Nueve fotocopiadoras. Presupuesto: 6.075.000 pesetas:

Servicios Territoriales de Barcelona. Mestre Nicolau, 19, 6.º, Barcelona.

Servicio de Bibliotecas (Roma 2000). Valencia, números 3, 5 y 7, bajos interior, Barcelona.

Servicios Territoriales de Girona: Ciutadans, 18, primero, Girona.

Servicios Territoriales de Lleida. Governador Montcada, 13, 2.º, Lleida.

Archivo Nacional de Catalunya. Villarroi, 91, bajo, Barcelona.

Centro de Documentación Musical. Rábida, sin número, torre, Barcelona.

Servicios Territoriales de Tarragona. Rambla Nova, 14, Tarragona.

Entidad Autónoma de Organización de Espectáculos y Fiestas: Rambla Santa Mónica, 8, Barcelona.

Dirección General de Política Lingüística. Mallorca, 272, 9.º, Barcelona.

Lote 4: Cuatro fotocopiadoras. Presupuesto: 1.368.000 pesetas:

Palacio Marc. Rambla Santa Mónica, 8, Barcelona.

Cinematografía y Vídeo: Rambla Catalunya, 81, Barcelona.

Instituto Catalán de Bibliografía. Portaferriera, 1, primero, Barcelona.

Lote 5: Doce fotocopiadoras. Presupuesto: 3.510.000 pesetas:

Academia de las Buenas Letras. Bisbe Caçador, 3, Barcelona.

Museo de la Ciencia y de la Técnica. Rambla d'Egara, 270, Terrassa.

Archivo Histórico de Igualada. Sant Carles, 83, Igualada.

Archivo Histórico «Fidel Fita». Calle del Bisbe Pol, 10, Arenys de Mar.

Archivo Histórico Comarcal de Vilafranca. Plaza de l'Oli, 20, Vilafranca del Penedés.

Archivo Histórico de Tarragona. Rambla Vella, 30, Tarragona.

Museo del Valle d'Aran. Major, 26, Viella.

Lote 6: Dos fotocopiadoras. Presupuesto: 1.080.000 pesetas:

Biblioteca Pública de Lleida. Plaza de Sant Antoni Maria Claret, 5, Lleida.

Biblioteca Pública de Girona. Plaza de l'Hospital, 6, Girona.

Lote 7: Una fotocopiadora. Presupuesto: 90.000 pesetas:

Almacén del Servicio del Libro. Cardener, 30 y 32, bajos, Barcelona.

Los concursantes pueden presentar oferta por la totalidad de lotes o por aquellos lotes concretos en los cuales estén interesados.

4. *Lugar de consulta de los pliegos:* Servicio de Contratación, en la segunda planta del Palacio Marc, rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona.

5. *Fianza provisional:* Los concursantes que presenten proposiciones por la totalidad de lotes deberán ingresar en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña la cantidad de 348.660 pesetas en concepto de garantía provisional.

Si presentan proposiciones para lotes concretos, la fianza provisional será de:

Lote número 1: 64.800 pesetas.

Lote número 2: 41.400 pesetas.

Lote número 3: 121.500 pesetas.

Lote número 4: 27.360 pesetas.

Lote número 5: 70.200 pesetas.

Lote número 6: 21.600 pesetas.

Lote número 7: 1.800 pesetas.

6. *Modelo de proposición:* El que figura anexo al pliego de cláusulas.

7. *Presentación de las proposiciones:* En el Servicio de Contratación, sito en la rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona, segunda planta, en la forma que determina el pliego de cláusulas. El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las trece horas del último día. Se hace constar que si coincide en sábado, se prorrogará el plazo hasta el siguiente lunes, a la misma hora.

8. *Apertura de las proposiciones:* La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas, a las doce horas del decimotercero día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si se recibieran plicas por el procedimiento previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación se notificará el acto de apertura a los interesados. Este acto se celebrará en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla Santa Mónica, 8, de Barcelona. Si este día coincide en sábado, el acto de apertura de proposiciones se efectuará el siguiente día hábil, a la misma hora.

9. *Documentación a presentar:* La que figura en la cláusula undécima del pliego, según las circunstancias de cada concursante.

Barcelona, 7 de marzo de 1989.-La Secretaria general, Gloria Riera Alemany.-1.909-A.

Resolución de la Secretaria General del Departamento de Gobernación por la que se hacen públicas varias adjudicaciones definitivas de contratos.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se citan a continuación:

Expediente 171/88, «Alquiler de mobiliario para instalar las 2.456 mesas electorales de la ciudad de Barcelona el día 29 de mayo de 1988», por el sistema de contratación directa, a:

Raimon Marin Martínez (LADE): 5.845.543 pesetas.

«Pabellones y Adornos Viada, Sociedad Anónima»: 3.822.941 pesetas.

«Servis Complet, Sociedad Anónima»: 8.527.529 pesetas.

Expediente 268/88, «Suministro de 12 carrocerías para autobombas rurales pesadas y 12 bombas centrifugas de presión combinada, tipos 16/8-2, 5/35, para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña», por el sistema de concurso restringido, a las Empresas:

«Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima»: Las 12 carrocerías, por un importe de 104.239.149 pesetas.

«Productos Contra Incendios, Sociedad Anónima»: Las 12 bombas centrifugas, por un importe de 10.906.560 pesetas.

Expediente 321/88, «Suministro de equipos de respiración autónoma para los bomberos de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña», a «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 9.985.920 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 327/88, «Transformación de 19 autobombas forestales pesadas en autobombas rurales pesadas para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña», a «Rigual, Sociedad Anónima», por un importe de 11.576.320 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 330/88, «Suministro de 67 transeptores portátiles, 23 cargadores y 67 baterías para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña», a «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima» (INDELEC), por un importe de 9.934.376 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 365/88, «Suministro de diversos equipos hidráulicos de rescate para la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña», a «Asflex Internacional, Sociedad Anónima», por un importe de 9.645.396 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 368/88, «Obras complementarias del proyecto de construcción de un parque de bomberos en El Vendrell», a «Construcciones Pérez Villoria, Sociedad Anónima», por un importe de 6.501.340 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 369/88, «Suministro de 461 anoraks para los agentes del cuerpo de mozos de escuadrilla autonómica», a «Sendra Mestres, Sociedad Limitada», por un importe de 6.288.778 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Expediente 372/88, «Obras de modificación del acceso del parque móvil de la Dirección General de Seguridad Ciudadana», a «Arturo López Morales, Sociedad Anónima», por un importe de 7.870.126 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 26 de enero de 1989.-La Secretaria general, M. Inmaculada Folchi i Bonafonte.-2.053-E.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

Construcción de 196 viviendas en el polígono «Torreblanca», en San Joan Despi (Barcelona), a «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», por la cantidad de 824.757.910 pesetas, y por el sistema concurso.

Construcción de 30 viviendas en San Fruits de Bages (Barcelona), a «Promociones Navas, Sociedad Anónima», por la cantidad de 115.800.000 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 628 viviendas en el polígono de «San Cosme» (tercera fase), en El Prat de Llobregat (Barcelona), a OCISA, por la cantidad de 2.431.389.981 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 96 viviendas en Can Vidalet, en Esplugues de Llobregat (Barcelona), a DUMEZ COPISA, por la cantidad de 518.217.540 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 21 viviendas en Santa Coloma de Gramanet (Motocros), a «Corviam, Sociedad Anónima», por la cantidad de 102.470.548 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 80 viviendas en «La Sinia de les Vaques», en Vilanova i la Geltrú, a «Ginés Navarro, Sociedad Anónima», por la cantidad de 326.240.000 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 24 viviendas en la calle Montserrat, en Reus (Tarragona), a «Cosp, Sociedad Anónima», por la cantidad de 78.130.056 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 60 viviendas en Ripoll (Gerona), a «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por la cantidad de 260.294.768 pesetas, y por el sistema de concurso.

Equipamiento social de 44 viviendas para la tercera edad en el barrio de «La Capa», en Barcelona, a DUMEZ COPISA, por la cantidad de 173.040.540 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de muro y edificio equipamientos en «El Canyeret», de Lérida, a «Agromán, Sociedad Anónima», por la cantidad de 565.768.615 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 12 viviendas en «Sector Rectoret», en Les Planes-Vallvidrera (Barcelona), a «Construcciones Solius, Sociedad Anónima», por la cantidad de 60.565.599 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 12 viviendas en «Mas Guimbaum», en Les Planes-Vallvidrera (Barcelona), a «Construcciones Solius, Sociedad Anónima», por la cantidad de 58.897.153 pesetas, y por el sistema de concurso.

Construcción de 48 viviendas y urbanización en Cervera (Lérida), a «Corviam, Sociedad Anónima», por la cantidad de 188.884.405 pesetas y por el sistema de concurso.

Construcción de seis viviendas en la calle Valladolid, en Amposta (Tarragona), a Construcciones Monllau, por la cantidad de 36.700.000 pesetas, y por el sistema de adjudicación directa.

Construcción del Colegio «Jaume Balmes» I fase, en el Prat de Llobregat (Barcelona), a «Construcciones Viladrich, Sociedad Limitada», por la cantidad de 36.772.169 pesetas, y por el sistema de adjudicación directa.

Barcelona, 31 de enero de 1989.-El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.-3.184-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace público las adjudicaciones de diverso material con destino a centros públicos dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Suministro y entrega de una encuadernadora, una guillotina, una prensa de insólación y una máquina de impresión, con destino a centros dependientes de la Consejería.

Empresa: «Surpapel, Sociedad Limitada». Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1988. Importe: 4.015.200 pesetas.

Empresa: «Fundición Tipográfica Neufville, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1988. Importe: 5.151.979 pesetas.

2. Adquisición de material de secretarías homologado con destino a centros dependientes de esta Consejería.

Empresa: «Gestetner, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 3.224.440 pesetas.

Empresa: «Olympia, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 14.477.456 pesetas.

Empresa: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 37.174.400 pesetas.

Empresa: «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 4.897.888 pesetas.

Empresa: «Otesa». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 1.820.000 pesetas.

Empresa: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 4.586.015 pesetas.

Empresa: «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 622.725 pesetas.

3. Suministro de 10 furgonetas con destino a programas especiales de centros docentes dependientes de esta Consejería.

Empresa: «Viuda de Mariano Terry, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1988. Importe: 8.935.820 pesetas.

4. Reposición general de mobiliario con destino a centros de EGB de Huelva.

Empresa: «Eductrade, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 1988. Importe: 5.552.400 pesetas.

5. Adquisición de 500 colecciones de los tomos I, II, III y VI de la enciclopedia «Geografía de Andalucía» con destino a centros dependientes de esta Consejería.

Empresa: «Ediciones Tartessos, Sociedad Anónima». Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1988. Importe: 9.000.000 de pesetas.

Sevilla, 13 de enero de 1989.-El Consejero, Antonio Pascual Acosta.-1.515-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que a continuación se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, de fecha 15 de noviembre de 1988, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de fecha 8 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1988):

1. Ampliación en 720 puestos escolares del Instituto de BUP «Luis Cernuda», de Sevilla, adjudicado a la Empresa «Noriega, Sociedad Anónima», por un importe de 197.586.263 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 24 unidades, en La Rosaleda, de Málaga, adjudicado a la Empresa «Construcciones Analo, Sociedad Anónima», por un importe de 200.200.000 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 24 unidades en urbanización «Barcelon», de Málaga, adjudicado a la Empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima», por un importe de 199.900.000 pesetas.

4. Construcción de un Instituto de BUP número 7, de 640 puestos escolares, en Almería, adjudicado a la Empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 157.395.569 pesetas.

Sevilla, 6 de febrero de 1989.-Por autorización (Orden de 17 de febrero de 1989), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guijosa.-3.468-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que a continuación se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 22 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de fecha 21 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de octubre):

1. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 640 puestos escolares en Armilla (Granada), adjudicado a la Empresa «Pefersán, Sociedad Anónima», por un importe de 162.630.992 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de BUP/FP de 960 puestos escolares en Algeciras (Cádiz), adjudicado a la Empresa «Pefersán, Sociedad Anónima», por un importe de 206.677.734 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Enseñanzas Medias de 400 puestos escolares en La Carlota (Córdoba), adjudicado a la Empresa «Noriega, Sociedad Anónima», por un importe de 7.910.053 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Enseñanzas Medias de 320 puestos escolares en Motril (Granada), adjudicado a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 172.062.725 pesetas.

5. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 640 puestos escolares en La Zubia (Granada), adjudicado a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 171.866.423 pesetas.

Sevilla, 6 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guisosa.-3.470-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que a continuación se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 29 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de fecha 21 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» 4 de noviembre):

1. Construcción de un Centro de Enseñanzas Medias de 24 unidades en Utrera (Sevilla), adjudicado a la Empresa «Construcciones Blanca, Sociedad Anónima», por un importe de 172.400.000 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de BUP de 400 puestos escolares y dependencias complementarias en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), adjudicado a la Empresa «Edhinor, Sociedad Anónima», por un importe de 207.471.954 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Torre del Mar/Vélez-Málaga (Málaga), adjudicado a la Empresa «Francisco Castillo Sánchez», por un importe de 134.224.695 pesetas.

4. Construcción de un Colegio Público de 22 unidades en La Matraquilla de Motril (Granada), adjudicado a la Empresa «La Colmena, Sociedad Cooperativa Andaluza», por un importe de 132.500.000 pesetas.

5. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Puerto de la Torre (Málaga), adjudicado a la Empresa «Construcciones y Obras Generales, Sociedad Cooperativa Andaluza», por un importe de 144.499.529 pesetas.

Sevilla, 6 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guisosa.-3.471-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la zona central de Asturias (COGERSA) por la que se anuncia concurso de las obras de captación, conducción, incineración y aprovechamiento del biogás producido en el Depósito Controlado de La Zoreda.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Delegada del Consorcio, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 1989, se anuncia la siguiente licitación:

1. *Objeto del contrato:* Construcción de las obras de captación, conducción, incineración y aprovechamiento del biogás producido en el Depósito de Residuos Sólidos Urbanos de La Zoreda.

2. *Tipo de licitación:* Se fija un precio orientativo de 128.000.000 de pesetas.

3. *Plazo:* Ocho meses.

4. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas del Consorcio, plaza General Ordóñez, 1, 8.º, de Oviedo, de nueve a catorce horas.

5. *Presentación de ofertas:* Veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día coincidiese en sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

6. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto del contrato.

7. *Fianza definitiva:* El 6 por 100 del presupuesto del contrato.

Oviedo, 20 de febrero de 1989.-El Gerente.-1.492-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se publica la adjudicación de los siguientes contratos de obra.

Obra: PM-803, Ibiza-San José-San Antonio. Mejora firme: 94.400.000 pesetas.

Adjudicatario: «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima».

Obra: Ensanche y mejora del firme C-170, de Pollensa a Andratx, puntos kilométricos 79,55 al 86,45; y PM-110 ramal C-710 a Esporles, puntos kilométricos 0,0 al 3,56. Tramo: Esporles-Bnayaibufar: 271.311.710 pesetas.

Adjudicatario: «Balear de Servicios y Obras, Sociedad Anónima».

Obra: Saneamiento integral del puerto de Pollensa: 129.609.234 pesetas.

Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Obra: Colectores e impulsiones de la estación depuradora de aguas residuales de Capdepra y Cala Ratajada: 274.690.858 pesetas.

Adjudicatario: «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima» e «Inflico Española, Sociedad Anónima, U. T. E.».

Obra: Encauzamiento del torrente de Sa Siquia (La Ribera), término municipal de Palma: 35.520.875 pesetas.

Adjudicatario: Auxiliar de Canalizaciones, Sociedad Anónima».

Obra: Renovación de pavimento via de cintura, tramos I y II: 53.475.000 pesetas.

Adjudicatario: «Aglomerados Mallorca, Sociedad Anónima».

Obra: Renovación del pavimento carretera PM-213 de Inca a Lluc, puntos kilométricos 6,900 al 15,300; C-710, puntos kilométricos 18,950 al 20,400; PM-214, puntos kilométricos 0,0 al 0,760: 53.990.000 pesetas.

Adjudicatario: «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima».

Obra: Renovación de pavimento PM-333, ramal C-712 a Petra, puntos kilométricos 0,0 al 15,400: 66.930.000 pesetas.

Adjudicatario: «Balear de Servicios y Obras, Sociedad Anónima».

Obra: Encauzamiento del torrente de Bárbara entre autopista Palma-Inca y polígono Levante, 1.ª fase: 98.657.530 pesetas.

Adjudicatario: «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1989.-2.192-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

Referencia 100/88. Obras de «Recuperación de las márgenes del Jarama. Mejorada del Campo», adjudicadas a «Ginés Navarro, Sociedad Anónima», por 68.225.500 pesetas, según orden de 5 de diciembre de 1988.

Referencia 112/88. Asistencia técnica «Inventario unificado de actividades contaminantes en la Comunidad de Madrid», adjudicado a «ATF, Sociedad Anónima», por 7.490.000 pesetas, según orden de 30 de diciembre de 1988.

Referencia 194N/88. «Suministro e instalación de una caseta prefabricada para información en la zona recreativa en el Valle de la Fuenfría», adjudicado a «Eric Werner, Sociedad Anónima», por 6.100.000 pesetas, según orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de enero de 1989.-El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.-2.979-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

(Ref. 115/1988).-Obras de «Primera fase de restauración vegetal y piscícola y creación de zonas de uso social en el arroyo de la Venta, en el término municipal de Cercedilla», adjudicada a Sociedad Cooperativa SERVIFOR, por 5.138.105 pesetas, según Orden 30 de diciembre de 1988.

(Ref. 72/1988).-Asistencia técnica «Redacción de proyectos y control de calidad de las obras de la sección de Márgenes», adjudicada a «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales (EPTISA), por 9.405.000 pesetas, según Orden 30 de diciembre de 1988.

(Ref. 191-N/1988).-Obras de «Repoblación en montes de Carabaña», adjudicada a «Aprovechamientos de Residuos, Sociedad Anónima», por 8.275.560 pesetas, según Orden 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.-3.216-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

(Referencia: 52/1988).-Suministro de «Contenedores de 1.100 litros de capacidad aproximada con destino a la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid», adjudicado a «Ros Roca, Sociedad Anónima» por 12.337.380 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia: 111/1988).-Asistencia técnica «Elaboración de estudios previos para la redacción de un programa coordinado de actuación de residuos inertes de la C. de Madrid», adjudicada a «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima» por 9.800.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia: 113/1988).-Asistencia técnica «Estudio global para la ordenación de la actividad extractiva en el tramo bajo del río Jarama», adjudicada a «Estudios Técnico-Geológicos, Sociedad Anónima» (TAGSA), por 8.740.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia: 118/1988).-Asistencia técnica «Redacción del proyecto de construcción de la red de control de calidad del agua, segunda fase», adjudicada a don

Gregorio Oviedo Roselló, por 6.664.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia: 150/1988).—Suministro de «Carteles de obra tipo PIAM. Año 1988 de la Dirección General de Calidad Ambiental», adjudicado a «Aplicaciones y Pintura, Sociedad Anónima» por 9.600.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—3.348-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

Referencia 138-N/88.—Obras de «Primera revisión de ordenación en los montes del Estado, primer grupo de los montes de Lozoya del Valle y Navarredonda», adjudicada a «Ceifra, Sociedad Anónima», por un importe de 5.200.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—3.347-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

(Ref. 38/88.) Asistencia técnica de «Servicios técnicos de control de la contaminación atmosférica», adjudicada a «Empresa Nacional Adaro de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», por 17.000.000 de pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Ref. 72-N/88.) Obras de «Conducción de agua e instalaciones ganaderas de Colmenar Viejo», adjudicadas a «Auxiliar de Canalizaciones, Sociedad Anónima», por 10.717.808 pesetas, según Orden de 5 de diciembre de 1988.

(Ref. 148-N/88.) Trabajo «Redacción de proyecto de ordenación integrada de los montes de utilidad pública propiedad de los Ayuntamientos de Canencia, Lozoya y Garganta de los Montes», adjudicado a «Tecforsa, Técnicas Forestales, Sociedad Anónima», por 7.895.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—3.442-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos de asistencia técnica.

El excelentísimo señor Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo establecido en los artículos 37 y 117 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente, adjudicó directamente en las fechas señaladas, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, los contratos de asistencia técnica que a continuación de detallan:

28 de septiembre de 1988: «Organización y realización de un curso de formación de personal eventual en materia de extinción de incendios», a la Empresa «T. P. Servicios Integrales de Protección Civil», por el precio de 7.380.000 pesetas.

29 de septiembre de 1988: «Actualización correspondiente al año 1988 del censo de establecimientos comerciales minoristas de la Comunidad de Madrid», a la Empresa «Invéntica-70», por el precio de 7.000.000 de pesetas.

21 de octubre de 1988: «Coordinación de la edición, redacción de textos, confección de fotografías, ilustraciones, traducciones y colaboraciones necesarias para la realización de los números 10 y 11 de la revista «Madrid-Visitors», a la Empresa «Comunicación-90», por el precio de 5.040.000 pesetas.

29 de septiembre de 1988: «Elaboración documento resumen y desarrollo del programa de actuación comercial de los distritos de Carabanchel y Latina y de los municipios de Parla y de Mostoles», a la Empresa «Santiago Téllez Olmo», por el precio de 6.500.000 pesetas.

18 de octubre de 1988: «Sistema de promoción inmobiliaria del suelo industrial en el cinturón industrial del Área Metropolitana de Madrid», a la Empresa «Terraplán», por el precio de 8.000.000 de pesetas.

23 de noviembre de 1988: «Análisis energéticos y de proceso industrial en industrias ubicadas en la Región de Madrid», a la Empresa SERMASA, por el precio de 9.847.000 pesetas.

23 de noviembre de 1988: «Actualización del Directorio de establecimientos industriales de la Comunidad de Madrid», a la Empresa «Araldi, Sociedad Anónima», por el precio de 5.500.000 pesetas.

1 de diciembre de 1988: «Estudio sobre necesidades formativas ocupacionales en la Comunidad de Madrid», a la Empresa «Ingeniería del Conocimiento, Sociedad Anónima», por el precio de 16.560.000 pesetas.

9 de diciembre de 1988: «Primeras explotaciones adicionales del archivo estadístico del padrón de habitantes», a la Empresa «Odec, Sociedad Anónima», por el precio de 6.300.000 pesetas.

30 de diciembre de 1988: «Creación de un logotipo sobre Madrid, capital del Turismo», a la Empresa «Valmorisco y Pedalino», por el precio de 6.720.000 pesetas.

30 de diciembre de 1988: «Estructura y organización de la Consejería de Economía», a la Empresa «Técnicos Asociados, Sociedad Anónima» (TEA), por el precio de 12.135.000 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 30 de enero de 1989.—El Secretario general técnico, Enrique Fernández Vegué.—3.220-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso del contrato para el suministro, entrega e instalación de una fuente láser y sistema mecanizado para equipamiento del Centro Láser de la Comunidad de Madrid.

Por Orden del excelentísimo señor Consejero de Economía de fecha 1 de diciembre de 1988 se adjudicó, por concurso, el contrato para el suministro, entrega e instalación de una fuente láser y sistema mecanizado para equipamiento del Centro Láser de la Comunidad de Madrid, a la Empresa «Trumpf GmbH & Co.», por un precio de 83.392.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de enero de 1989.—El Secretario general técnico, Enrique Fernández Vegué.—3.222-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Con fecha 5 de octubre de 1988 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987), se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Printec, Sociedad Anónima», el contrato relativo a asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de

«Distribución oeste. Tramo: Enlace de Monte Príncipe en la M-511, al enlace con la A-5 y con el distribuidor», por un importe de 7.850.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 original del Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 26 de enero de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—3.217-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

El excelentísimo señor Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, dictó diversas órdenes relativas a adjudicaciones de contratos, que a continuación se citan, y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 11 de octubre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Producciones Dorna, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Asistencia técnica, montaje escénico del espectáculo de Marta Clarke, en el Teatro Albéniz, de Madrid, con motivo de la V Edición del Festival de Otoño», por un importe de 6.011.488 pesetas.

Segundo.—Con fecha 8 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a Luis Jesús Arranz Alguero, el contrato relativo a «Trabajo específico, redacción del proyecto de las obras de construcción de la biblioteca del distrito de Vallecas», por un importe de 6.100.523 pesetas.

Tercero.—Con fecha 8 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Promociones, Edificios y Contratas, Sociedad Anónima» (PECSA), el contrato relativo a «Obras de restauración de la iglesia de San Pedro, en Montejo de la Sierra», por un importe de 8.962.949 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 15 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a Salvador Pérez Arroyo, el contrato relativo a «Trabajo específico, redacción del proyecto de las obras de adecuación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid», por un importe de 15.430.430 pesetas.

Quinto.—Con fecha 16 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Proart, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras de restauración de la Escuela de Minas, segunda», por un importe de 20.950.069 pesetas.

Sexto.—Con fecha 16 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Construcciones Mayoral, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras de restauración de la iglesia de Santa María Magdalena, en Getafe», por un importe de 21.871.204 pesetas.

Séptimo.—Con fecha 22 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Suministro de un equipo deshumectador y un sistema de gestión y control de edificios, con destino a la Biblioteca Regional del Distrito de Retiro», por un importe de 6.203.456 pesetas.

Octavo.—Con fecha 18 de octubre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Producciones Dorna, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Asistencia técnica, montaje escénico del espectáculo de Laura Dean, en el Teatro Albéniz, con motivo del V Festival de Otoño», por un importe de 5.648.160 pesetas.

Noveno.—Con fecha 30 de noviembre de 1988, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Dictum, Sociedad Limitada», el contrato relativo a «Asistencia técnica, elaboración de una guía de servicios de la Comunidad de Madrid, con información completa sobre todos y cada uno de los servicios que ofrece esta Comunidad dirigidos a los ciudadanos», por un importe de 6.832.000 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1989.—El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.—2.209-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de «Restauración del palacio de "Les Heures". Cierres y revestimientos exteriores».

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno celebrada en fecha 24 de febrero de 1989, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del proyecto de «Restauración del palacio de "Les Heures". Cierres y revestimientos exteriores».

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es de 81.139.753 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de doce meses, a contar desde su inicio.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126. planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 896.398 pesetas. La definitiva se establece con los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada los días laborables, de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 622.1110, número de orden 7.984, del presupuesto de 1986.

Modelo de propuesta: Don domiciliado en calle número con DNI número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio en calle número una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del proyecto de «Restauración del palacio de "Les Heures". Cierres y revestimientos exteriores», de la Diputación de Barcelona, se compromete a realizarlo, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas particulares, económicas y administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 27 de febrero de 1989.-El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Roset.-1.818-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida selectiva de cristal y papel».

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno celebrada el día 24 de febrero de 1989, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida selectiva de cristal y papel».

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es la cantidad máxima de 17.181.883 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega en los lugares de ubicación será de dos meses desde su adjudicación.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126. planta tercera), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cuantía de las fianzas provisionales se establece en: Lote 1, 77.640 pesetas; lote 2, 199.810 pesetas; y lote 3, 56.378 pesetas. Las definitivas se establecen con los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada los días laborables, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 658.02, programa 83100, número de orden 4.978, del presupuesto de 1988, del programa urbano PCAL 88.

Modelo de propuesta: Don con domicilio en calle número con el DNI número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio en calle número una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida de cristal y papel», se compromete a realizarla, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de técnicas, por la cantidad de:

Para el lote 1, pesetas.
Para el lote 2, pesetas.
Para el lote 3, pesetas.

Solamente se harán constar el/los lote/s al/los cual/es se opte (en letra y cifra) (en dicha/s cantidad/es se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los gastos de transporte).

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 27 de febrero de 1989.-El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Roset.-1.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida de la basura domiciliaria».

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno celebrada el día 24 de febrero de 1989, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida de la basura domiciliaria».

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es la cantidad máxima de 19.126.105 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega en los lugares de ubicación será de dos meses desde su adjudicación.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cuantía de las fianzas provisionales se establece en: Lote 1, 71.360 pesetas; lote 2, 161.287 pesetas; lote 3, 117.725 pesetas, y lote 4, 52.480 pesetas. Las definitivas se establecen con los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada los días laborables, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 658.02, programa 83100, número de orden 4.978, del presupuesto de 1988, del programa urbano del PCAL 88.

Modelo de propuesta: Don con domicilio en calle número con el DNI número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio en calle número una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la «Adquisición y distribución de contenedores para la recogida de la basura domiciliaria», se compromete a realizarla, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de técnicas, por la cantidad de:

Para el lote 1, pesetas.
Para el lote 2, pesetas.
Para el lote 3, pesetas.
Para el lote 4, pesetas.

Solamente se harán constar el/los lote/s al/los cual/es se opte (en letra y cifra) (en dicha/s cantidad/es se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los gastos de transporte).

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 28 de febrero de 1989.-El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Roset.-1.820-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de abastecimiento, primera y segunda fase, en la localidad de El Frasno».

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, por Acuerdo Plenario de 16 de diciembre de 1988, resolvió contratar mediante subasta, con trámite de admisión previa, las obras de «Mejora de abastecimiento, primera y segunda fase, en la localidad de El Frasno, con importe de 51.560.040 pesetas.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras citadas, con arreglo al proyecto redactado por el ICCP don Jesús Marin López.

Tipo de licitación: 51.560.040 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Cooperación), en horas de nueve a catorce.

Garantías: Provisional, 1.031.200 pesetas, y definitiva, 2.062.401 pesetas.

Clasificación del contratista: Al menos en E-1-e.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Cooperación de esta excelentísima Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece; si el día de terminación del plazo fuese sábado se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente. También podrán enviarse por correo en las condiciones señaladas en la cláusula XII, d), 1. del pliego de condiciones económico-administrativas.

Celebración del acto licitatorio: Se llevará a efecto en los términos previstos en el pliego de condiciones, cláusula XII, d), 2.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número (en su caso en representación de), enterado de la contratación por medio de subastas de las obras de «Mejora de abastecimiento, primera y segunda fases, en la localidad de El Frasno», y sabedor de las condiciones que se exigen para su ejecución, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 23 de diciembre de 1988.-El Secretario general.-541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de ayuda domiciliaria

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de ayuda domiciliaria.

Tipo: 12.879.200 pesetas.

Plazo de comienzo: El servicio objeto de este concurso deberá dar comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y la contratación que resulte de la adjudicación tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 1989.

Garantía: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en vecino de con domicilio en en nombre propio, o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas del concurso para contratar el servicio de ayuda domiciliaria, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional, carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso, especificándose en todo caso.

Origen de la Entidad que ha de estar debidamente constituida e inscrita en el Registro correspondiente. Número de integrantes, nombre y apellidos de cada uno de ellos y experiencia y formación con la que cuentan.

Estatutos de la organización, en los que se señalen detalladamente los objetivos.

Sede o referencia de la Entidad (teléfonos y dirección).

Proyecto de organización de los servicios objeto del contrato.

e) Declaración en la que el proponente manifieste que él, o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter.).

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 17 de febrero de 1989.-El Secretario general.-1.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de rehabilitación y ampliación de la casa de los Lizana en esta ciudad.

Objeto: Concurso para la contratación de obras de rehabilitación y ampliación de la Casa de los Lizana de esta ciudad.

Tipo: 167.538.735 pesetas.

Plazo de comienzo: Quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, de ejecución dieciocho meses.

Garantía: Provisional, 917.693 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en vecino de con domicilio en en nombre propio, o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas del concurso para contratar las obras de rehabilitación y ampliación de la Casa de los Lizana de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional, carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Declaración en la que el proponente manifieste que él, o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

g) Documento de clasificación grupo especiales K-7.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter.).

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 28 de febrero de 1989.-El Secretario general.-1.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de urbanización de calles en el barrio de la Rinconada de esta ciudad

Objeto: Concurso para la contratación de obras de urbanización de calles en el barrio de La Rinconada de esta ciudad.

Tipo: 49.450.396 pesetas.

Plazo de comienzo: Quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, de ejecución seis meses.

Garantía: Provisional, 327.251 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en vecino de con domicilio en en nombre propio, o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas del concurso para contratar las obras de urbanización de calles en el barrio de la Rinconada de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documentos que acrediten la personalidad

jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional, carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del concurso.

f) Declaración en la que el proponente manifieste que él, o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter.).

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 28 de febrero de 1989.-El Secretario general.-1.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta de pinos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1989, artículo 88 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y 11 y subsiguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamiento forestales de los montes propios, año 1987, de la forma siguiente:

Objeto de la subasta: Primer lote de pinos.-Se encuentra localizado en el cuartel A, tramo II, subtramo a y cuartel H, tramo III, subtramo a. Se compone de 4.146 pinos, superiores a 20 centímetros de diámetro normal, cuyo volumen se estima en 1.509.612 metros cúbicos de madera gruesa en pie y con corteza.

Segundo lote de pinos.-Se encuentra localizado en el cuartel A, tramo II, subtramo b. Se compone de 5.900 pinos, superiores a 20 centímetros de diámetro normal, cuyo volumen se estima en 2.400.172 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Tercer lote de pinos.-Se encuentra localizado en el cuartel A, tramo II, subtramo c. Está compuesto de 4.766 pinos, superiores a 20 centímetros de diámetro normal, cuyo volumen se estima en 1.432.138 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Tipo de licitación: Primer lote de pinos, 7.548.060 pesetas.

Segundo lote de pinos, 12.000.860 pesetas.

Tercer lote de pinos, 7.160.690 pesetas.

Garantías: Primer lote de pinos, 135.481 pesetas.

Segundo lote de pinos, 180.009 pesetas.

Tercer lote de pinos, 131.607 pesetas.

En ninguno de los lotes de pinos que son objeto de la subasta se incluyen las copas.

Las fianzas definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve de la mañana a las catorce horas durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Será a las doce treinta horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días también hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de quedar desierta la subasta, saldrán éstas automáticamente en segunda convocatoria a los diez días siguientes.

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza definitiva y gastos de anuncios, así como el importe del remate de los lotes. Será de cuenta del adjudicatario además de los gastos de anuncios, contrato y en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don, ofrece por el lote de número la cantidad de pesetas (en número y letra), con sujeción estricta a las condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde, Rafael Domingo Díaz López.-1.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la instalación, reposición y conservación de la señalización horizontal en la villa de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante el plazo de veinte días, los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso público que se indica:

Objeto: Instalación, reposición y conservación de la señalización horizontal en la villa de Bilbao.

Plazos: El plazo de concesión será de tres años.

Garantía provisional: Para tomar parte en el actual concurso deberá depositar obligatoriamente en la Caja de la Corporación de 1.295.000 pesetas.

Garantía definitiva: Perfeccionando el contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se notificará al contratista para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación constituya en la Caja de la Corporación la garantía definitiva, que se fija en 2.295.000 pesetas.

Expediente: El expediente 89-1112-000009 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo.

Presentación de plicas: En el Área de Urbanismo de Contratación hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del País Vasco» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las plicas y, caso de ser festivo, el primer día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con código de identificación fiscal número manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de (expediente 89-1112-000009) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en las condiciones detalladas en la oferta económica que presenta (todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

VII

Variaciones al modelo de proposición

1. Cuando concurren a licitación Agrupaciones Temporales de Empresas, el encabecamiento del modelo de proposiciones quedará redactado de la siguiente manera:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre y representación de la Empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número y don, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre y representación de la Empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número

DECLARAN:

Que se constituye como Unión Temporal de Empresas, a la participación de y que nombran representante de la misma para ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración, a don y

MANIFIESTAN:

(Transcribanse los puntos que constan en el modelo de proposición. Del 1 al 5.)

2. Cuando concurren a la licitación Empresas extranjeras deberán añadir los siguientes puntos al modelo de proposición:

6.º Que hace declaración expresa y responsable de que no se halla incurso en los supuestos contemplados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.º Que se somete expresamente a la jurisdicción contencioso-administrativa del Estado, en todos los problemas de la interpretación, modificación, resolución y extinción de los contratos.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 22 de febrero de 1989.-El Secretario general.-1.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos, construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en las calles El Carmelo, Astillero (Zorroza) y muelle La Merced.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante el plazo de veinte días, los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso público que se indica:

Objeto: La redacción de los proyectos, construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles de residencia en las calles El Carmelo, Astillero (Zorroza) y muelle La Merced.

Plazos:

El plazo de concesión será de cincuenta años, a partir de la obtención de la licencia de obras.

El plazo para la entrega del proyecto de construcción será de sesenta días naturales, a partir de la firma del contrato por el adjudicatario.

El plazo de ejecución total de las obras será el que se establezca en la licitación y, como máximo, de doce meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: Para tomar parte en el actual concurso deberá depositar obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Perfeccionando el contrato de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se notificará al contratista para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación constituya en la Caja de la Corporación la garantía definitiva, que se fija en 30.000.000 de pesetas.

Expediente: El expediente 88-1132-000008 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Area de Urbanismo.

Presentación de pliegos: En el Area de Urbanismo de Contratación hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las pliegos y, en caso de ser festivo, el primer día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los «Boletines Oficiales» del concurso para la redacción del proyecto, construcción y explotación de los estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles, situados en

2.º Que ha examinado los estudios previos y pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas del mismo.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

- El plazo de ejecución será de
- El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.
- Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 22 de febrero de 1989.-El Secretario general.-1.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En virtud de concurso para contratación de obras «Piscinas polivalente y de enseñanza», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1989, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de febrero actual, acordó su adjudicación a la Empresa «Intagua, Sociedad Anónima», de Villena (Alicante), con código de identificación fiscal A-03033579, por el precio de 30.777.000 pesetas.

Cocentaina, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde, José Juan Cortell.-3.789-E.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 66 panteones y 158 nichos osarios en el cuadro número 1 del cementerio municipal.

- Objeto: Proyecto de construcción de 66 panteones y 158 nichos osarios en el cuadro número 1 del cementerio municipal.
- Tipo: 60.303.470 pesetas (incluido IVA).
- Plazo de ejecución: Siete meses.

4. **Garantías:** Provisional. 1.206.269 pesetas; definitiva. 2.412.139 pesetas.

5. **Documentación:** En Escala (sita en calle República Argentina, 18, Logroño). Mayor información en la Unidad de Arquitectura, sita en la planta segunda de la Casa Consistorial.

6. **Proposiciones:** Se representarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días computados desde el día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

7. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa.

(En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 19..... para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 66 panteones y 158 nichos osarios en el cuadro número 1 del cementerio municipal.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de enero de 1989.-El Alcalde.-831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de redacción de las normas complementarias de planeamiento de suelo no urbanizable.

El Ayuntamiento de Mondragón, en sesión plenaria celebrada el día 2 de diciembre de 1988, acordó convocar concurso para la contratación de los trabajos de redacción de las normas complementarias del planeamiento municipal para suelo no urbanizable, aprobando el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas y exponiendo al público el mismo, durante el plazo de ocho días, a los efectos de presentación de reclamaciones, anunciándose simultáneamente el concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El presente concurso tiene por objeto la realización de los trabajos de redacción de las normas complementarias de planeamiento para suelo no urbanizable en Arrasate-Mondragón, que desarrollan las determinaciones que para dicha categoría de suelo se establecen en las normas subsidiarias del planeamiento municipal.

Segunda.-El tipo de licitación será fijado por los licitadores en sus proposiciones.

Tercera.-El trabajo se desarrollará en las fases que el concursante propondrá en su oferta, con la duración que indicará para cada una, que deberá realizarse de tal forma que la exposición pública correspondiente a la aprobación inicial se complete dentro del plazo de cuatro meses.

Cuarta.-El pliego de condiciones estará de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Quinta.-Garantía provisional: 50.000 pesetas. Definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Sexta.-Los licitadores presentarán sus proposiciones en el registro de la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, que sigan a la última de las publicaciones del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Septima.-Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente sustanciado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día así como del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de redacción de las normas complementarias de planeamiento para suelo no urbanizable en este término municipal, se comprometo a efectuar dichos trabajos, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número) y en los plazos que se recogen en documento adjunto.

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1 pesetas (en letra y número).

Número 2 pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mondragón, 12 de diciembre de 1988.-El Alcalde.-30-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación del «Servicio de Conservación de calles, viales y aceras de las vías públicas; reparación y limpieza de la red de alcantarillado, así como la conservación del mobiliario urbano y del patrimonio inmobiliario municipal».

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 27 de enero de este año el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de conservación de calles, viales y aceras de las vías públicas; reparación y limpieza de las redes de alcantarillado, así como la conservación del mobiliario urbano y del patrimonio inmobiliario municipal, el mismo se expone al público a los efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que, en su caso, se formulen contra el pliego, se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio, que caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones se suspendería hasta que, resueltas las mismas, se anunciara nuevamente su celebración; esta celebración del acto licitatorio se ajustará a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso.-El objeto de este concurso es la contratación de los siguientes servicios dentro del término municipal de Palafrugell:

1. Servicio de conservación de viales, calles y aceras: Comprende la conservación de calles y aceras de las vías públicas del casco urbano, núcleos de Calella, Llafranc y Tamariu y de los otros núcleos urbanos existentes o que se formen durante la vigencia de este contrato, así como las vías de enlace municipales entre el casco urbano y el resto de núcleos y de éstos entre sí y los caminos de acceso al matadero y al Cementerio Municipal y todos los caminos rurales y vertebradores y secundarios que el Plan General considera como públicos. Este servicio supone:

a) La conservación, nivelamiento y compactación de calles, plazas y otros espacios públicos no pavimentados, con riego asfáltico, hormigón o cualquier otro sistema de pavimento permanente, tapando los agujeros y arrancando las hierbas que crecen simultáneamente.

b) La conservación del pavimento de las aceras.

c) Tapar los agujeros de las calles y espacios públicos que tengan pavimento permanente con el mismo tipo de pavimento.

d) La reparación de los pavimentos del tipo que sean, que sufran desperfectos como consecuencia de la obturación de zanjas.

e) Como responsables de la conservación, se encargará de detectar todos los desperfectos y agujeros de los pavimentos. En este sentido se responsabilizará de los daños y perjuicios.

2. Servicio de reparación y limpieza de la red de alcantarillado y de las instalaciones de saneamiento: Reparación y limpieza de las redes de alcantarillado y de las instalaciones de saneamiento que hay actualmente en el término municipal, que no son competencia del Consorcio de la Costa Brava, así como las ampliaciones de las redes de alcantarillado que se hagan durante la vigencia del contrato. Este servicio incluye los siguientes trabajos:

a) Limpieza y desatascamiento de toda la red de alcantarillado público.

b) Limpieza de las fosas sépticas, depósitos de decantación y limpieza de los imbornales de recogida de aguas de lluvia, que constituyen las instalaciones de saneamiento municipales.

3. Servicio de conservación e instalación del mobiliario urbano y la conservación del patrimonio inmobiliario municipal: Este Servicio comprende los siguientes trabajos:

a) Instalación del mobiliario urbano, bienes, señales de circulación, montaje y desmontaje de cadalsos, marquesinas, juegos infantiles y su conservación y limpieza.

b) Conservación del patrimonio inmobiliario que comprende las obras de mantenimiento y pequeñas reparaciones de los diversos edificios municipales.

Duración del contrato.—Los servicios objeto de la presente contratación tendrán una duración de siete años, contados a partir de la fecha de inicio de la prestación de los servicios.

Si seis meses antes de que finalice el periodo de contratación, ninguna de las partes manifiesta a la otra su propósito de rescindirlo cuando expire el periodo, se entenderá prorrogada la duración de la concesión por un periodo de seis meses.

Garantía provisional: Para poder concurrir al concurso, los licitadores habrán de constituir previamente en la Depositaria del Ayuntamiento, una garantía provisional de 250.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario otorgado de conformidad con lo que se establece en los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Garantía definitiva: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de adjudicación, el adjudicatario del contrato habrá de constituir la garantía definitiva, la cual, se calculará de acuerdo con lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y podrá consistir en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del mismo Reglamento.

Contenido de las ofertas y documentación técnica a presentar por los concursantes: 1. Proposición propiamente dicha, redactada de acuerdo con el modelo del anexo I.

2. Documentación formal.

3. Memoria técnica y anteproyecto de los Servicios a contratar según el artículo 13 del pliego de condiciones.

4. Oferta económica.

5. Como documentación complementaria, todos los documentos, datos y referencias, tanto de solvencia económica como técnica que ayuden a facilitar una mejor valoración de las ofertas presentadas.

Documentación formal: 1. Declaración jurada del concursante a los efectos de los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración jurada a los efectos de la Ley 20/1983, de 26 de diciembre.

3. Declaración expresa de responsabilidad conforme el concursante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el Real

Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de octubre).

4. Acreditación de la personalidad del concursante, documento nacional de identidad (o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación), del presentador y poder bastanteado a su cargo, también por el Secretario de la Corporación, si actúa como apoderado.

5. Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el correspondiente registro, cuando el concursante sea persona jurídica.

6. Resguardo acreditativo de la Constitución de la garantía provisional, según se indica en el artículo 12.

7. Justificante acreditativo conforme el concursante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, mediante el correspondiente certificado de la Tesorería Territorial.

8. Referencias técnicas del concursante, acompañadas, si es posible, de certificados acreditativos de trabajo similares, que el concursante realice y haya realizado en el curso de los últimos cinco años.

9. Memoria explicativa del capital: Activo y Patrimonial, y de los medios de equipamiento materiales, y instalaciones con que cuenta, y también, referencias de solvencia económica y mercantil.

Oferta económica básica: Las Empresas que deseen tomar parte en el concurso objeto del presente pliego de condiciones, tendrán que presentar obligatoriamente su oferta económica de acuerdo con la propuesta básica que se detalla. También podrán presentar otras ofertas con diferentes soluciones o mejoras.

1. Precio unitario hora por utilización del material móvil y maquinaria de adscripción no fija pero preferente al servicio y según los cálculos estimativos de periodicidad en su utilización expresados en el artículo 32.2.

Maquina retroexcavadora:	pesetas/hora.
Máquina motoniveladora:	pesetas/hora.
Máquina pala-cargadora:	pesetas/hora.
Motocompresor:	pesetas/hora.
Camión-cuba «rata»:	pesetas/hora.
Camión 12-15 toneladas métricas:	pesetas/hora.

2. Precios unitarios de personal, se detallarán para cada una de las categorías de la plantilla, exceptuando el personal de dirección y administración. Los precios ofrecidos incluirán las cargas sociales, vacaciones, ausentismo y conceptos de vestuario y herramientas de trabajo.

Dos Oficiales 1. ^a	pesetas/día.
Dos Oficiales 2. ^a -Ayudantes	pesetas/día.
Diez peones	pesetas/día.

3. Costes fijos del servicio: Comprenderá los siguientes apartados:

3.1 Para el material (tierra de jardín incluida), maquinaria y vehículos que se detalla en el artículo 32.1 como adscritos permanentemente al servicio, incluidos todos los aspectos de amortización, financiamiento, consumo de funcionamiento, reparaciones, mantenimiento, impuestos, seguros, etc.: pesetas/mes.

3.2 Otros gastos de estructura no contados como costes indirectos en los apartados anteriores, como pueden ser: Gastos generales de dirección y administración: Beneficio industrial, etc.: pesetas/mes.

Presentación de las ofertas y apertura de plicas.—1. En el plazo de veinte días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» (Estado o provincia), podrán presentarse las ofertas para poder tomar parte en el concurso.

2. Las ofertas se presentarán en plica cerrada y lacrada. En cada plica figurará la inscripción siguiente: «Proposición para poder tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los servicios de conservación de calles, viales y aceras de las vías públicas, reparación y limpieza de las redes de alcantarillado, así como la conservación del mobiliario urbano y patrimonio inmobiliario municipal».

3. El concurso se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o el

Concejal en quien delegue, actuando como Vocal el Concejal Delegado de Servicios y como Secretario el de la Corporación. La Mesa del concurso se constituirá a las doce del mediodía del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. El Presidente, una vez haya leído las proposiciones, podrá desestimar las que no tengan toda la documentación exigida en este pliego de condiciones y las que no se ajusten al modelo de proposición. El acta se finalizará sin efectuar la adjudicación y el expediente con toda la documentación pasará a los servicios competentes de la Corporación para que informen de la mayor o menor ventajía de las proposiciones admitidas reglamentariamente.

ANEXO I

Modelo de proposición

El/La Sr/a., provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., con domicilio a efectos de notificación en, calle, número piso

EXPONE: Que actúa (en nombre propio) (en representación) de que siendo conocedor del contenido del pliego de condiciones para la contratación de los servicios de conservación de calles, viales y aceras de las vías públicas; reparación y limpieza de las redes de alcantarillado, así como la conservación del mobiliario urbano y del patrimonio inmobiliario municipal de Palafrugell, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio publicado en de fecha

Que acompaña a la presente toda la documentación que se exige en el pliego de condiciones, y que su oferta económica es: pesetas.

Otras ofertas: En consecuencia solicita: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día, si cabe, se efectúe a su favor la adjudicación del contrato: con sujeción al mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palafrugell, 10 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) referente al concurso de las obras del proyecto de decoración y suministro del Palau.

El Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1988, ha aprobado las bases y pliegos de condiciones técnicas para la contratación mediante concurso del proyecto de decoración y suministro del Palau, los cuales se exponen al público a efectos de presentación de reclamaciones en el plazo de ocho días. En el supuesto de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, pudiéndose presentar proposiciones en el plazo de veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prolongándose dicho plazo en caso de presentarse reclamaciones.

Objeto del concurso: La contratación de la decoración y suministro del mobiliario del Palacio de los Condes de Villa Paterna, para destinarlo a oficinas municipales.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores fijar libremente el precio total (IVA incluido) ofertado.

Garantía: La provisional será de 500.000 pesetas. El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva de la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la

publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte en que termina el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán junto con el proyecto, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el suministro convocado por el Ayuntamiento de Paterna para contratar», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número con DNI actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Paterna para la contratación de la decoración, suministro de mobiliario del Palacio de los Condes de Villa Paterna, para destinarlo a oficinas municipales, anunciado en el «Boletín Oficial» de número fecha comprometiéndose a ejecutar el proyecto y suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio.....

Asimismo se comprometo al cumplimiento del contrato en el plazo de tres meses, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Paterna, 25 de enero de 1989.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-910-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) referente a la subasta de las obras incluidas en el proyecto técnico de construcción de graderío en la zona deportiva de Caño Herrera.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 3 de octubre de 1988, se exponen al público los pliegos de condiciones y se convoca licitación de forma simultánea, al amparo de lo establecido en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril, para la adjudicación, por subasta, de las obras incluidas en el proyecto técnico de construcción de graderío en la zona deportiva de Caño Herrera. San Fernando, por un tipo de licitación a la baja de 69.540.000 pesetas, IVA incluido.

Dichos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el diario de Cádiz y semanario «La Cuestión», tanto la aprobación de los pliegos de condiciones, por término de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, como el anuncio de licitación de las obras referidas, por término de veinte días hábiles, de forma simultánea, si bien en el supuesto de reclamación contra la aprobación de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará en tanto estas sean resueltas por la Corporación Municipal. Estos plazos empezarán a regir a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses a partir del acta de replanteo.

La clasificación de los contratistas será la siguiente:

Grupo: C. subgrupos: C-2, C-3 y C-4. Categoría del contratista: E.

Fianza provisional: 1.390.800 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto en que la obra fuese adjudicada.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación: El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrán ser examinados en el Área de Urbanismo (Negociado de Contratación), desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En los mismos días, horas y en el Registro General de la Corporación, podrán entregarse las pliegos, en dos sobres diferentes cerrados, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberá

figurar la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la subasta de construcción de graderío en Caño-Herrera», y otro con la «Documentación administrativa».

1.º Sobre de proposición económica. La proposición se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presume la aceptación incondicionada por el contratista de las cláusulas del presente pliego.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número según documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

2.º Sobre la documentación administrativa. Los documentos exigidos serán los previstos en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas que con carácter particular para esta contratación fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de San Fernando, el día 3 de octubre, próximo pasado, y que se enumeran a continuación:

- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documentos acreditativos de la personalidad del empresario.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el artículo noveno de la Ley de Contratación del Estado.
- No estar incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de la Administración del Estado, y Ley 5/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos la primera y del personal al servicio de las administraciones públicas la segunda.
- Solvencia económico-financiera y técnica.
- Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Documento que acredite la clasificación del contratista.
- Bastanteo de poderes por el Secretario de la Corporación en los casos previstos por la Ley.
- En caso de ofertas hechas conjuntamente por dos o más Empresas, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad así como su participación en la contrata designando la persona o Entidad que ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

San Fernando, 17 de octubre de 1988.-El Secretario general accidental, M. Fusteguaras Izardó.-1.091-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita. Expediente 30/86 p.s.4 PAT.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1989, acordó adjudicar definitivamente la venta en subasta pública del solar de propiedad municipal, sito en el sector EM-3, P-4 del polígono Aeropuerto, a favor de la proposición económicamente más ventajosa presentada por la Entidad «Japachana. Sociedad Anónima», por la cantidad de 86.630.360 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 17 de febrero de 1989.-El Gerente, Emilio Molina Lamothe.-3.465-E.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de aprovechamientos extraordinarios de madera.

Por la Comisión Permanente de esta Comunidad, en sesión extraordinaria de 2 de los corrientes, se aprobaron los pliegos de condiciones para el aprovechamiento extraordinario urgente de maderas en el monte Pinar de Navafria, número 198 del Catálogo de Utilidad Pública, del que es titular esta Comunidad, mediante subasta pública a celebrar con sujeción a los pliegos de condiciones generales aprobados por la Junta general.

Dichos pliegos permanecerán expuestos al público en la Secretaría de esta Comunidad, durante las horas de oficina, al objeto de oír reclamaciones, por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, asimismo hábil, a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al propio tiempo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca subasta pública urgente para el aprovechamiento mencionado, con sujeción a las condiciones establecidas en los mencionados pliegos y que, en extracto, se exponen a continuación:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de los lotes de pino silvestre siguientes:

- Lote 1. Número de pinos: 2.193. Volumen: 1.600 metros cúbicos. Tasación total del lote: 16.000.000 de pesetas.

- Lote 2. Número de pinos: 1.599. Volumen: 1.550 metros cúbicos. Tasación: 18.600.000 pesetas.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría de la Comunidad, en horas de oficina, cualquier día hábil comprendido entre el siguiente al de publicación de este anuncio y hasta una hora antes de la señalada para la subasta. A la proposición se acompañarán los documentos que acrediten la personalidad del licitador, así como los justificantes de haber constituido la garantía provisional en Arcas de la Comunidad y la documentación que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sociales, conforme a las normas contenidas en los pliegos generales que rigen para el aprovechamiento.

Garantías: La provisional, para concurrir a la subasta, se fija en el 1 por 100 del precio de tasación correspondiente al lote por el que se presente pliego. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, será por importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles, contados desde el siguiente, asimismo hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Regirán los pliegos generales aprobados por la Junta general, en sesión de 21 de diciembre de 1979, junto con los de prescripciones facultativas y especiales aprobados para esta subasta y sus anexos sobre trabajos de corta, desrame, pela y arrastre.

Gastos: Todos los relacionados con el aprovechamiento serán de cuenta de los adjudicatarios.

Pago del aprovechamiento: En la forma determinada en las cláusulas 16 y 17 del pliego de condiciones generales.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, con domicilio en calle de y documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en su caso, en representación de según acredita con copia del correspondiente poder debidamente bastantado), enterado de la convocatoria urgente para aprovechamientos extraordinarios en el monte Pinar de Navafria, en el año forestal 1989, se comprometo a realizar el aprovechamiento del lote (en letra), por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, con sujeción al contenido de los referidos pliegos y sus anexos, que expresamente manifiesta conocer y obligarse a cumplir.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 10 de marzo de 1989.-El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.-1.960-A.